



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

#### N° 1596-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de mayo de 2017.

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido Resolución adjunta

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en diez (10) folios, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante los Oficios N°s 065, 069 y 105-2017-VRAcad-UNHEVAL, solicita al Rector la aprobación del **CUADRO DE PLAZAS VACANTES POR CESE Y REUBICACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL**, el **CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA ASCENSO 2017**, y el **CRONOGRAMA PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2017**;

Que, con la Resolución N° 0889-2016-UNHEVAL-CU, del 24.NOV.2016, se aprobó, entre otros, el **Reglamento de Evaluación para Ratificación, Promoción y Cambio de Régimen de Profesores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco**; y con la Resolución N° 01336-2016-UNHEVAL-CU, y la Resolución Consejo Universitario N° 1595-2017-UNHEVAL, se aprobaron las modificatorias;

Que en la sesión ordinaria continuada N° 08 de Consejo Universitario, del 03.MAY.2017, luego de la deliberación, el pleno acordó, por mayoría:

1. Aprobar el **CUADRO DE PLAZAS VACANTES POR CESE Y REUBICACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL**, propuesto por el Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto.
2. Aprobar el **CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA ASCENSO 2017**, conforme a la propuesta del Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto; **consecuentemente**, convocar a **PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2017**.
3. Aprobar el **CRONOGRAMA PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2017**, propuesto por el Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 538-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0532-2017-UNHEVAL, que encargó las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez;

#### SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el **CUADRO DE PLAZAS VACANTES POR CESE Y REUBICACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL**, propuesto por el Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **APROBAR** el **CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA ASCENSO 2017**, conforme a la propuesta del Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto; **consecuentemente**, convocar a **PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2017**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **APROBAR** el **CRONOGRAMA PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2017**, propuesto por el Vicerrector Académico, de acuerdo al anexo adjunto; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, los decanatos de las facultades, la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 5° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO GENERAL (E)

Se publicó en el Portal Instit el 11/05/17

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.  
VRInv-OCI-Transparencia  
DIGA-DUPP-UP-OC.  
OGRH-UEC-Facultades  
Archivo

NYTM

Abg. Yersely Karin Fierro Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO**  
**CUADRO DE PLAZAS DOCENTES ORDINARIAS VACANTES POR CESE SEGÚN ART. 84, LEY 30220, CANJE INTERFACULTADES Y SU REUBICACIÓN POR NECESIDAD INSTITUCIONAL 2017**

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	CATEGORÍA / RÉGIMEN	DESTINO DE LA PLAZA	
				FACULTAD	COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN CATEGORÍA/RÉGIMEN
1	MAJINO BERNARDO SADY SEBASTIÁN	CIENCIA AGRARIAS	P DE	--	--
2	MENDOZA TARAZONA ARNULFO ALEJO	CIENCIAS AGRARIAS	P DE	--	--
3	BABASTRE FUENTES CARLOS ARTURO	CIENCIAS AGRARIAS	AS DE	--	--
4	ROMERO MATOS SIMEÓN GERARDO	CIENCIAS AGRARIAS	AS DE	--	--
5	CUBAS BAZÁN PRÁXEDES	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	P DE	PSICOLOGÍA	P TP*
6	DIAZ GARCÍA AMÉRICO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	P DE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AS DE
7	RODRÍGUEZ ORBEGOSO JESÚS ELÍAS	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	AS DE	--	--
8	BENANCIO VALDIVIA HUMBERTO	CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	P DE	--	--
9	RAMOS GILES WILMER FAUSTO	CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	P DE	--	--
10	RAMÍREZ PICÓN LEUDIGARIO	CIENCIA ADMINISTRATIVAS Y TURISMO	P DE	--	--
11	CHÁVEZ CASTELLARES LUCIENDA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AS TC	--	--
12	HAUYTALLA DE BERROSPI EDITH AMELIA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AS DE	--	--
13	FLORES MANRIQUE AYAAR PONCE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AS DE	--	--
14	LUNA RAMOS EUSEBIO	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	P TC	--	--
15	TRUJILLO MARTÍNEZ HERMILIO ASIS	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	P DE	--	--
16	ESPINOZA GUTIÉRREZ ESTHER	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	AS TC	OBSTETRICIA	AUX DE
17	RAMÍREZ PICÓN LEUDIGARIO	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS (canje)	AS DE	MEDICINA - ODONTOLOGÍA	AUX TC
18	ESPINOZA EGOAVIL JORGE	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	AS TC	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	AUX TC
19	GALLEGOS LÓPEZ LUCIO ADALBERTO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	AS TC	OBSTETRICIA	AUX TC
20	YEPEZ SOLIS ALIRIO	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	AS TC	MEDICINA - ODONTOLOGÍA	AUX TC
21	CASTRO BRAVO RENÉ	ENFERMERÍA	AS DE	--	--
22	MEDINA DE BELGRANO ALCIRA ESPERANZA	ENFERMERÍA	AS DE	--	--
23	CUEVA SOLÍS EDELMIRO DÁMASO	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	P DE	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS	AS DE
24	SÁNCHEZ MURRUGARRA RICARDO	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	P TC	ENFERMERÍA	AS TC**
25	LOVÓN RONDÓN ORTIZ FORTUNATO	CIENCIAS SOCIALES	P DE	--	--
26	SOTOMAYOR BACA ANGÉLICA	CIENCIAS SOCIALES	P DE	--	--
27	TAMAYO CALDERÓN MARIANO	MEDICINA	P TC***	ENFERMERÍA	P TP

\*Plaza que pasa a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para ser cubierta mediante ascenso, ésta devolverá la plaza de AS DE a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

\*\*Plaza asignada a la Escuela Profesional de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación para la adscripción a la Escuela Profesional de Arquitectura.

\*\*\* Plaza para ser cubierta por cambio de régimen considerando la antigüedad en la petición del mismo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO**  
**PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS PARA SER CUBIERTAS POR ASCENSO**  
**2017**

Nº	FACULTAD	CATEGORIA RÉGIMEN / DEDICACION	Nº DE PLAZAS
1	Ciencias Agrarias	P DE	2
		AS DE	3
2	Medicina	P TP	1
		AS TC*	2
3	Psicología	--	--
4	Enfermería	P TC	1
		AS DE	3
5	Obstetricia	AS TC	2
6	Ciencias Administrativas y Turismo	P DE	3
7	Ciencias Contables y Financieras	P TC	1
		P DE	1
8	Economía	--	--
9	Ciencias Sociales	P DE	2
10	Ciencias de la Educación	P DE	1
		AS TC	2
		AS DE	2
11	Derecho y Ciencias Políticas	P TP	1
		AS TC	1
12	Ingeniería Civil y Arquitectura	AS TC	1
13	Ingeniería Industrial y de Sistemas	P DE	2
14	Medicina Veterinaria y Zootecnia	AS DE	1
<b>TOTAL</b>			<b>32</b>

\*\*Plazas a ser cubiertas por la Escuela Profesional de Odontología.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
  
 -----  
 Dr. E. ver Portocarrero Meño  
 VICERRECTOR ACADÉMICO



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



**CRONOGRAMA PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2017**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
1	Convocatoria a Evaluación de Promoción Docente	Del 15 al 22 de mayo 2017
2	Inscripción y presentación de solicitud para promoción docente al Decanato de la Facultad	Del 23 al 25 de mayo 2017
3	Remisión de la solicitud a la Comisión de Evaluación	Del 26 de mayo 2017
4	Evaluación por la Comisión.	Del 29 de mayo al 12 de junio 2017
5	Remisión del Informe Final de la Comisión de Evaluación al Decanato	13 de junio 2017
6	Presentación de recursos impugnatorios	14 de junio 2017
7	Aprobación del Informe de Evaluación por el Consejo de Facultad.	Del 19 al 23 de junio 2017
8	Elevación al Consejo Universitario del acuerdo de Consejo de Facultad	Del 26 de junio 2017
9	Aprobación del Consejo Universitario	Del 27 de junio al 03 de julio 2017

**Nota:** La evaluación de los files de los postulantes se realizará en la Unidad de Escalafón y Control.

Cayhuayna, marzo de 2017